



RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 18 de junio de 2020, de la categoría de Conductor en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno de promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 18 de junio de 2020, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 136, de 10 de julio de 2020, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Conductor, y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Conductor, con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 7 de junio de 2019, y que se detallan en el anexo adjunto a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 18 de junio de 2020, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos organizativos y asistenciales derivados de la coincidencia con el periodo vacacional, el cómputo de dicho plazo se iniciará el día 20 de abril de 2022, decaendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**

ANEXO
NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A
LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
CONDUCTOR

Convocatoria de 18 de junio de 2020 (B.O.A. del 10/07/2020)
Turno de promoción interna

N.I.F.	Apellidos y nombre	Centro/CIAS	Destino adjudicado	Sector
***9083**	BORBÓN IZÁRBEZ, RAÚL	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA II
***4153**	CUBERO RAMÍREZ, FERNANDO	1000418101G	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 ARAGÓN	GCIA. URG. Y EMERG
***0289**	LOLUMO GARCÍA, CESAR DANIEL	Z340	C.R.P. NTRA. SEÑORA DEL PILAR	ZARAGOZA III
***3575**	MUÑOZ GARCÍA, LUIS MIGUEL	1000418104F	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 ARAGÓN	GCIA. URG. Y EMERG
***4866**	QUINTANA VELASCO, ALFREDO	Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA III